

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018

"Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato"

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas** del día **7 de mayo de 2018**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos y el licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, en adelante "**La Ley**", así como lo previsto en el **punto 15** de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por el **Ing. Eduardo Juan Guerrero Valdez**, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, Titular del área contratante.

Se realiza la siguiente precisión al Acta de diferimiento de fallo de fecha 4 de mayo de 2018.

DICE: Licitación Pública Nacional No. LA-016000997-E64-2018.

DEBE DECIR: Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha **7 de mayo de 2018**, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de "**La Ley**", se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

- Constructroa y Servicios Prisma, S.A. de C.V.
- PCI + Consultoría Constructiva, S.A. de C.V.
- ARYAK Ingenieros y Arquitectos, S.A. de C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por la C. Carmen Violeta Vargas González, Jefa del Departamento de Adjudicaciones Directas, supervisada y autorizada por el Ing. Eduardo Juan Guerrero Valdez, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Proposiciones que cumplen.

- ARYAK Ingenieros y Arquitectos, S.A. de C.V.
- Constructroa y Servicios Prisma, S.A. de C.V.
- PCI + Consultoría Constructiva, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018

“Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato”

I.1.2 Propositiones desechadas.

- Ninguna

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes fue elaborada por Rodolfo Gómez Ramírez, Subdirector de Análisis de Propuestas de Restauración, revisada por el Ing. Miguel Ángel Irabien Alcocer, Director de Restauración de Sitios Contaminados y autorizada por el Lic. Marínes Hurtado Cárdenas, Directora de Materiales y Residuos Peligrosos, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, previa designación mediante oficio No. DGGIMAR.7110/002665 de fecha 28 de marzo de 2018, de conformidad con los artículos 63 fracción II y 64 “A” del Reglamento de “La Ley”, y al punto 15.2 de la Convocatoria de Licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la sección primera y el lineamiento noveno en la sección tercera, ambos del artículo segundo, capítulo II de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de donde se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación mediante puntos o porcentajes, la cual consta de 30 Folias.

I.2.1 Propuestas técnicas desechadas.

- ARYAK Ingenieros y Arquitectos, S.A. de C.V.
- PCI + Consultoría Constructiva, S.A. de C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes:

ARYAK Ingenieros y Arquitectos, S.A. de C.V.

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, por los siguientes motivos:

Rubro 1, Sección Primera.

El carnet de servicio no incluye toda la maquinaria relacionada en el formato DT-6 (folios 48 y 49), como lo es la pipa para agua de 9 m³ modelo y marca DINA arrendada.
El formato DT-6 no incluye la hidrolavadora industrial y el equipo de oxiacetileno.

Folio: 117.

No presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, el procedimiento constructivo y el anexo técnico en la ejecución de los trabajos referidos, ya que no incluye al paramédico.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018

**"Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex,
ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato"**

Folios: 6, 7 y 8.

No presenta un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos que se incluyen en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, debido a lo siguiente:

- No menciona que el tamaño de los residuos de demolición como se establece en el anexo técnico, el cual debe ser de una longitud o diámetro de hasta 0.45 m.
- No establece un horario de trabajo.
- No señala que instalará una unidad móvil de atención médica.
- No considera que en cada jornada de trabajo la descontaminación del personal, así como la disposición del equipo de protección utilizado.
- No incluye la descripción de los planes de contingencia y de seguridad industrial.

Los programas presentados no son congruentes con los requerimientos, debido a lo siguiente:

Programa de ejecución de los trabajos (DT-10).

La relación entre las fechas de inicio y terminación señaladas en el encabezado del formato (inicio 19 de mayo, término 15 de junio) no coinciden con las fechas que se observan en el diagrama de barras (inicio a principios de mayo, término a principios de junio) por lo que el documento no es congruente.

También modifica la entrega del Informe Final, proponiendo la cuarta semana el (día 28) y no en la semana 5.

Folios: 103-105.

Programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra que intervendrán directamente en la ejecución de los trabajos (DT-11).

La relación entre las fechas de inicio y terminación señaladas en el encabezado del formato (inicio 19 de mayo, término 15 de junio) no coinciden con las fechas que se observan en el diagrama de barras (inicio a principios de mayo, término a principios de junio) por lo que el documento no es congruente. Además incluye al personal profesional especializado: Residente de Obra, Residente de Control y Calidad y Residente de Seguridad.

Folios: 107 y 108.

Programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de maquinaria y equipo de construcción (DT-12).

La relación entre las fechas de inicio y terminación señaladas en el encabezado del formato (inicio 19 de mayo, término 15 de junio) no coinciden con las fechas que se observan en el diagrama de barras (inicio a principios de mayo, término a principios de junio) por lo que el documento no es congruente.

Folios: 110 y 111.

Programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de profesional (DT-13).

La relación entre las fechas de inicio y terminación señaladas en el encabezado del formato (inicio 19 de mayo, término 15 de junio) no coinciden con las fechas que se observan en el diagrama de barras (inicio a principios de abril, término a principios de mayo) por lo que el documento no es congruente. Además incluye al Superintendente de Construcción y al personal profesional especializado (Personal Directo).

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018

**"Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex,
ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato"**

Folios: 113-115.

Rubro 2, Sección Segunda.

Ingeniero Arquitecto.

David Salcedo Solorio.

No presenta copia de los documentos señalados en la columna " documentos necesarios para el
acreditamiento".

Licenciado en Arquitectura.

Miguel Ángel Aguilar Tello.

No presenta copia de los documentos señalados en la columna " documentos necesarios para el
acreditamiento".

Arquitecto

Jacobó Orozco Solano.

No presenta copia de los documentos señalados en la columna " documentos necesarios para el
acreditamiento".**Rubro 2, Sección Tercera.**Para el Superintendente de construcción. No presenta copia de los documentos señalados en la columna
"documentos necesarios para el acreditamiento".Para el Personal profesional especializado. (3 personas). No presenta copia de los documentos
señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".**Rubro 3, Subrubro Experiencia.**

No acredita por lo menos 1 año de experiencia debido a lo siguiente:

El formato DT-4 relaciona 7 contratos:

- Un (1) contrato con una antigüedad de más de 7 años previo a la fecha del acto de presentación y
apertura de proposiciones, por lo que no se considera al tener una antigüedad mayor a la solicitada.
- de cuatro (4) contratos no presenta copia de los mismos, por lo que no se demuestra que estén
debidamente formalizados por las partes.
- Los otros dos (2) contratos sólo presenta la carátula del mismo por lo que no se demuestra que esté
debidamente formalizados por las partes.

Rubro 3, Subrubro Especialidad.

No acredita por lo menos dos contratos de especialidad debido a lo siguiente:

El formato DT-4 relaciona 7 contratos:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018

“Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato”

- Solo presenta un contrato de demolición pero con una antigüedad de más de 5 años previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, por lo que no se considera al tener una antigüedad mayor a la solicitada.

Rubro 4, Cumplimiento de Contratos.

No acredita el cumplimiento de por lo menos dos contratos debido a que no acredita el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos relacionados con la demolición de edificaciones.

El formato DT-4 relaciona 7 contratos:

- Solo presenta un contrato de demolición pero con una antigüedad de más de 5 años previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, por lo que no se considera al tener una antigüedad mayor a la solicitada.

El cumplimiento de estos requisitos fueron establecidos como obligatorios, como se señala en los “Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes” integrado como Anexo CE de la Convocatoria de Licitación, por lo cual su incumplimiento es causal de desechamiento.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018, en su Anexo “Términos de Referencia”, en lo relativo a los Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes, así como en el Numeral 14 “**CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES**”, puntos 14.3 y 14.12 que a la letra dicen:

“14.3 El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Licitación”.

“14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.”

PCI +Consultoría Constructiva, S.A. de C.V.

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, por los siguientes motivos:

Rubro 1, Sección Primera.

Folio 185

No presenta el carnet de servicio de la maquinaria a utilizar.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018

"Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato"

Folio 214

No presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, el procedimiento constructivo y el anexo técnico en la ejecución de los trabajos referidos, ya que no incluye al personal profesional especializado.

Folio 04 al 40

No presenta los procedimientos para cada uno de los conceptos del catálogo. en un procedimiento general:

- No menciona la construcción de la cerca perimetral a base de malla electrosoldada y hule negro calibre 600, sujeto mediante polines de madera de 3 m de altura, anclados 0.40 m en el suelo firme.
- No presenta el cronograma de trabajo calendarizado de proceso de ejecución de los trabajos.
- No especifica el equipo establecido en el anexo técnico (hidrolavadoras y las especificaciones del equipo mecánico).
- No menciona que el tamaño de los residuos de demolición como se establece en el anexo técnico, el cual debe ser de una longitud o diámetro de hasta 0.45 m.
- No establece un horario de trabajo.

Rubro 2, Sección Primera.

Para el Personal profesional especializado. (3 personas). No especifica ni presenta curriculum vitae de las personas (3) que serán profesional especializado.

Rubro 2, Sección Segunda.

Para el Personal profesional especializado. (3 personas). No presenta copia de los documentos señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".

Rubro 2, Sección Tercera.

Para el Superintendente de construcción. No presenta copia de los documentos señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".

Rubro 3, Experiencia.

No acredita por lo menos 1 año de experiencia debido a lo siguiente:

El formato DT-4 relaciona 5 contratos, sin embargo, solo 2 contratos están relacionados con trabajos de demolición o construcción, los cuales acreditan 0.46 años de experiencia.

- 1) PCI- No. 003-16, Ing. Sarah Lilia Alcántara Matus (folios 55-76).
- 2) 004-15, Arq. Raúl Carmona Cruz (folios 147-179).

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018

**“Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex,
ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato”****Rubro 3 Especialidad.**

No acredita por lo menos dos contratos de especialidad debido a lo siguiente:

El formato DT-4 relaciona 5 contratos, sin embargo, solo 1 contrato se encuentra relacionado con trabajos de demolición: PCI- No. 003-16, Ing. Sarah Lilia Alcántara Matus (55-76).

Rubro 4, Cumplimiento de contratos.

No acredita el cumplimiento de por lo menos dos contratos debido a que no acredita el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos relacionados con la demolición de edificaciones.

El cumplimiento de estos requisitos fueron establecidos como obligatorios, como se señala en los “Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes” integrado como Anexo CE de la Convocatoria de Licitación, por lo cual su incumplimiento es causal de desechamiento.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018, en su Anexo “Términos de Referencia”, en lo relativo a los Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes, así como en el Numeral 14 **“CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES”**, puntos 14.3 y 14.12 que a la letra dicen:

“14.3 El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Licitación”.

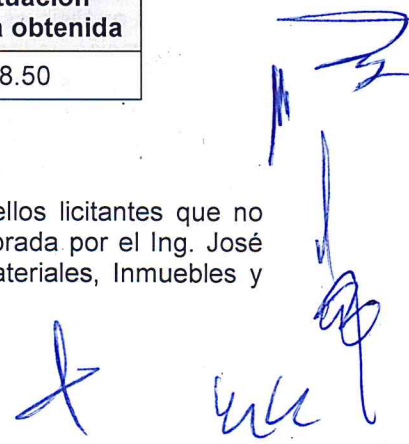
“14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.”

I.2.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.**

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida
Constructora y Servicios Prisma, S.A. de C.V.	48.50

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que se procedió a evaluar las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechados administrativamente o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el Ing. José Carlos Matosian Jop, Director de Área en la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018

“Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato”

Servicios, de conformidad con los artículos 63 fracción II y 65 “A” del Reglamento de “La Ley”, y al punto 15.3 de la Convocatoria de Licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la sección primera y el lineamiento noveno en la sección tercera, ambos del artículo segundo, capítulo II de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuestas desechadas.

- Nignuna.

I.3.2 Propuestas que cumplen.

La evaluación económica partió de la puntuación o unidades porcentuales correspondientes al precio ofertado por el único licitante que cumplió con la evaluación técnica, conforme a la siguiente formula:

$$PPAj=50(PSPMB/PPj)$$

En donde:

PPAj= Puntuación o unidades Porcentuales a Asignar a la proposición “j” por el precio ofertado;

PSPMB= Proposición Solvente cuyo Precio es el Más Bajo= \$ 1,344,080.46

PPj= Precio de la Proposición= \$ 1,344,080.46

Subíndice “j”= 1.

Criterios y rubros a considerar con base en lo señalado en el párrafo II, apartado Noveno, de la sección tercera del “Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, publicado en el Diario Oficial de la federación el 09 de septiembre de 2010:

Precio.

- En la evaluación se excluyó el impuesto al valor agregado, considerando únicamente el precio neto propuesto.
- La proposición no se efectuó en moneda extranjera.
- El análisis es congruente con el desarrollo de los demás apartados con base en el cálculo de los precios unitarios
- El análisis, cálculo e integración de los precios cumple con la condición de pago establecida en la convocatoria en términos del artículo 45 fracción I de la *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas*, es decir sobre la base de precios unitarios, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al contratista será por unidad de concepto de trabajo terminado.

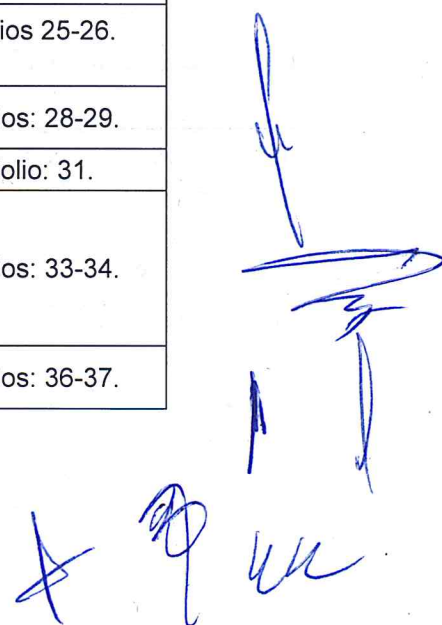
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018

“Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato”

Empresa con proposición Solvente:

Constructora y Servicios Prisma S.A. DE C.V.			
DICTAMEN ECONÓMICO LICITACIÓN No. LO-016000997-E64-2018			
DEMOLICIÓN DE LA EXPLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX-UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX.			
FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ENTREGÓ	OBSERVACIONES
DE-1	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	√	Folios: 5-12.
DE-2	Listado de insumos que interviene en la integración de la proposición	√	Folios: 14.
DE-3	Análisis, calculo e integración del factor de salario real conforme a los previsto en los artículos 191 y 192 del RLOPSRM, anexando tabulador de salario base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.	√	Folio: 16
DE-4	Análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción	√	Folios: 18-23.
DE-5	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos	√	Folios 25-26.
DE-6	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.	√	Folios: 28-29.
DE-7	Utilidad propuesta por el licitante.	√	Folio: 31.
DE-8	Catálogo de conceptos. Este documento formará parte del presupuesto que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	√	Folios: 33-34.
DE-9	Programa calendarizado de ejecución general de los servicios.	√	Folios: 36-37.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018
“Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato”

Constructora y Servicios Prisma S.A. DE C.V.			
DICTAMEN ECONÓMICO LICITACIÓN No. LO-016000997-E64-2018			
DEMOLICIÓN DE LA EXPLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX-UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX.			
FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ENTREGÓ	OBSERVACIONES
DE-10	Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado cuantificado.	√	Folios: 39-40.
DE-11	Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización de la maquinaria y equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo, de medición y en general.	√	Folio: 42.
DE-12	Programa de erogaciones a costo directo para maquinaria y equipo de construcción.	√	Folio: 44.
DE-13	Integración de cargos adicionales.	√	Folio: 46.

La puntuación correspondiente a la empresa Constructora y Servicios Prisma S.A. de C.V. es de:
 $50(\$1,344,080.46/\$1,344,080.46)=$
 $50*1= 50$

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

Con fundamento en el artículo 38 de “La Ley” y 63 fracción II de su Reglamento, así como al punto 15.4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018, se determinó solvente la siguiente proposición:

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
Constructora y Servicios Prisma, S.A. de C.V.	48.50	50	98.50

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018

**“Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex,
ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato”**

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

A fin de atender lo establecido por el artículo 51 de “La Ley” que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si los licitantes que presentaron proposiciones para el presente procedimiento se encuentran en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con los licitantes que presentaron proposiciones.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018 y el artículo 38 de “La Ley”, por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ser la proposición que obtuvo la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos o porcentajes, se adjudica el contrato al siguiente licitante, como a continuación se indica:

Proveedor	Tipo de contrato	Importe adjudicado con I.V.A.	Moneda
Constructora y Servicios Prisma, S.A. de C.V.	Cerrado	\$1'559,133.33 Conforme al Catálogo de Conceptos	Pesos Mexicanos

El contrato referido se elaborará de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

El plazo de ejecución de los servicios será de 5 semanas contados a partir del 19 de mayo de 2018.

Los servicios se desarrollarán en la Ex Unidad Industrial Fertimex en Salamanca, Guanajuato, se encuentra ubicada en el km 314.5, Antigua Carretera Panamericana (Carretera Federal No. 45 hoy Calle Miguel Hidalgo). Colonia San Juan, C.P. 36700, Salamanca, Guanajuato. Las coordenadas geográficas son 20°33'54.48" Lat. Norte y 101°10' 23.58" Long. Oeste (Zona oeste de la Ciudad de Salamanca).

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato.

El licitante adjudicado deberá firmar el contrato el día 18 de mayo de 2018 a las 13:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, debiendo entregar los siguientes documentos solicitados en el Numeral 17 de la Convocatoria de la Licitación:

- Acta constitutiva de la empresa y modificaciones a la misma para personas morales, las cuales deberán estar inscritas en el Registro Público de Comercio correspondiente. Para personas físicas, acta de nacimiento o carta de naturalización en su caso, e identificación oficial vigente, en copia simple y en original o copia certificada, misma que le será devuelta al licitante que resulte adjudicado una vez que se realice el cotejo correspondiente.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018

“Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato”

- Poder notarial del representante para actos de administración o para suscribir contratos, el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de Comercio correspondiente, en copia simple y en original o copia certificada, misma que le será devuelta al licitante que resulte adjudicado una vez que se realice el cotejo correspondiente.
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, en copia simple y en original o copia certificada, misma que le será devuelta al licitante que resulte adjudicado una vez que se realice el cotejo correspondiente.
- Registro Federal de Contribuyentes, o su equivalente para personas extranjeras; con el cual la autoridad hacendaria de su país lo tenga registrado, en copia simple y en original o copia certificada, misma que le será devuelta al licitante que resulte adjudicado una vez que se realice el cotejo correspondiente.
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT, en copia simple y en original o copia certificada, misma que le será devuelta al licitante que resulte adjudicado una vez que se realice el cotejo correspondiente.
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2017. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Documento de opinión favorable de cumplimiento de sus **OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES** y no encontrarse dentro de alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera del **ACUERDO RCA-5789-01/17** tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018****“Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato”**

INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de “La Ley”.

- Deberá entregar la garantía de cumplimiento dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que el licitante reciba la notificación del fallo, pero invariablemente antes de la firma del contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto del contrato adjudicado antes de I.V.A.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <http://compranet.funcionpublica.gob> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria.

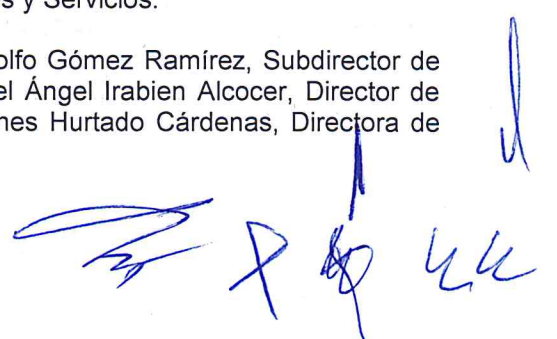
En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

V. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite este fallo y nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones que sirvió de base para emitir el fallo:

La evaluación de la documentación legal administrativa fue elaborada por la C. Carmen Violeta Vargas González, Jefa de Departamento de Adjudicaciones Directas, y autorizada por el Ing. Eduardo Juan Guerrero Valdez, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.

La evaluación técnica de las proposiciones, fue elaborada por Rodolfo Gómez Ramírez, Subdirector de Análisis de Propuestas de Restauración, revisada por el Ing. Miguel Ángel Irabien Alcocer, Director de Restauración de Sitios Contaminados y autorizada por el Lic. Marines Hurtado Cárdenas, Directora de



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018

"Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato"

Materiales y Residuos Peligrosos, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, previa designación mediante oficio No. DGGIMAR.7110/002665 de fecha 28 de marzo de 2018, la cual forma parte integral del presente instrumento.

La evaluación económica fue elaborada por Ing. José Carlos Matosian Jop, Director de Área en la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.

Este fallo es emitido por el Ing. Eduardo Juan Guerrero Valdez, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, Titular del área contratante.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "La Ley".

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 39 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 planta baja, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018

**“Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex,
ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato”**

Así mismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en el artículo 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), artículo 5o de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas (LFACP) y Artículo 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62 fracción III y 80, fracción I, numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la función Pública.
- Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme a los artículos 11 de la LAASSP, 13 de la LOPSRM, 9 de la LAPP y 12 para la LFACP.
- Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 27 de la LFACP y 131 de la LAPP.

Asimismo, los particulares deberán observar lo concerniente a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, en lo aplicable.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **18:30 horas** del día **7 de mayo de 2018**.

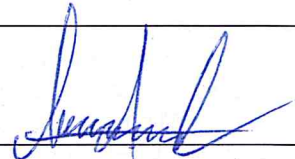
Esta Acta consta 49 fojas útiles (**16 fojas corresponden a este instrumento, 30 fojas correspondientes a la evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, 2 fojas del Catálogo de Conceptos y 1 foja correspondiente a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA SEMARNAT

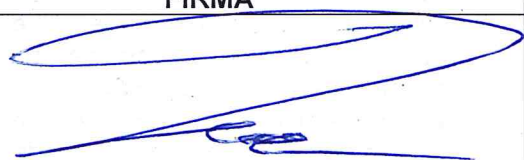
NOMBRE	AREA	FIRMA
Ing. Eduardo Juan Guerrero Valdez	Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios Titular del área contratante Preside y emite	
Ing. Miguel Ángel Irabién Alcocer	Director de Restauración de Sitios Contaminados Área requirente y técnica	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2018
"Obras para la demolición de la Ex-Planta Sosa-Cloro, de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato"

Ing. Rodolfo Gómez Ramírez	Subdirector de Análisis de Propuestas de remediación en la Dirección de Restauración de Sitios Contaminados Área requirente y técnica	
Raziel Kalid Rodríguez González	Jefe de Departamento en la Dirección de Restauración de Sitios Contaminados Área requirente y técnica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Empresa	FIRMA
Héctor Molina Yáñez	ARYAK Ingenieros y Arquitectos, S.A. de C.V.	

----- FIN DEL ACTA -----

0000033

DE-8

ANEXO CC
CATÁLOGO DE CONCEPTOS



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES PELIGROSAS

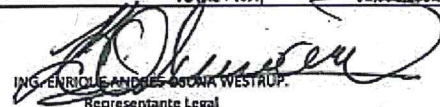
"OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA - CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO".

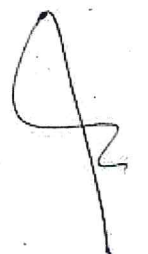
CATÁLOGO DE CONCEPTOS							
NO.	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					CON NUMERO	CON LETRA	
A DEMOLICIÓN DE LA PLANTA SOSA-CLORO							
1		Programa de Trabajo Calendarizado del proceso de ejecución de los trabajos de las obras a desarrollar.	1	Documento	\$9,002.87	(Nueve mil dos pesos 87/100 MN)	\$9,002.87
2	EPD1	Demolición de concreto armado de las estructuras de la planta sosa-cloro que comprenden las bases, castillos, cadenas, cimentación, columnas, escalones, losa piso y trabes internas, seccionando o fragmentando en secciones manejables para efectuar su retiro y posterior acarreo, incluye cortes y dobleces del acero de refuerzos del armado existente, aplicación de aspersión con hidrolavadora industrial para controlar los polvos que se puedan generar por los trabajos de demolición, herramienta, equipo, personal y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos, así como la colocación de la cerca perimetral del edificio a demoler P.U.O.T.	420	M3	\$2,292.37	(Dos mil doscientos noventa y dos pesos 37/100 MN)	\$962,795.40
3	EPD1	Demolición de muros, demolición de los muros tabique rojo recocido de la planta sosa cloro Incluye recubrimientos, fragmentando en secciones manejables para efectuar su retiro y posterior acarreo, incluye acarreo del material producto de la demolición en un radio no mayor de 100 m para su posterior retiro, considerado como residuo peligroso, aplicación de aspersión con hidrolavadora industrial para controlar los polvos que se puedan generar por los trabajos de demolición, herramienta, equipo, personal y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos P.U.O.T.	57	M3	\$1,256.94	(Mil doscientos cincuenta y seis pesos 94/100 MN)	\$71,645.58

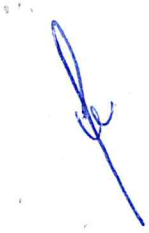
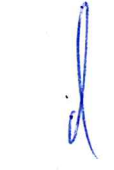
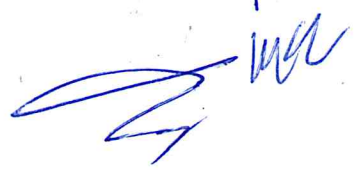
0000034

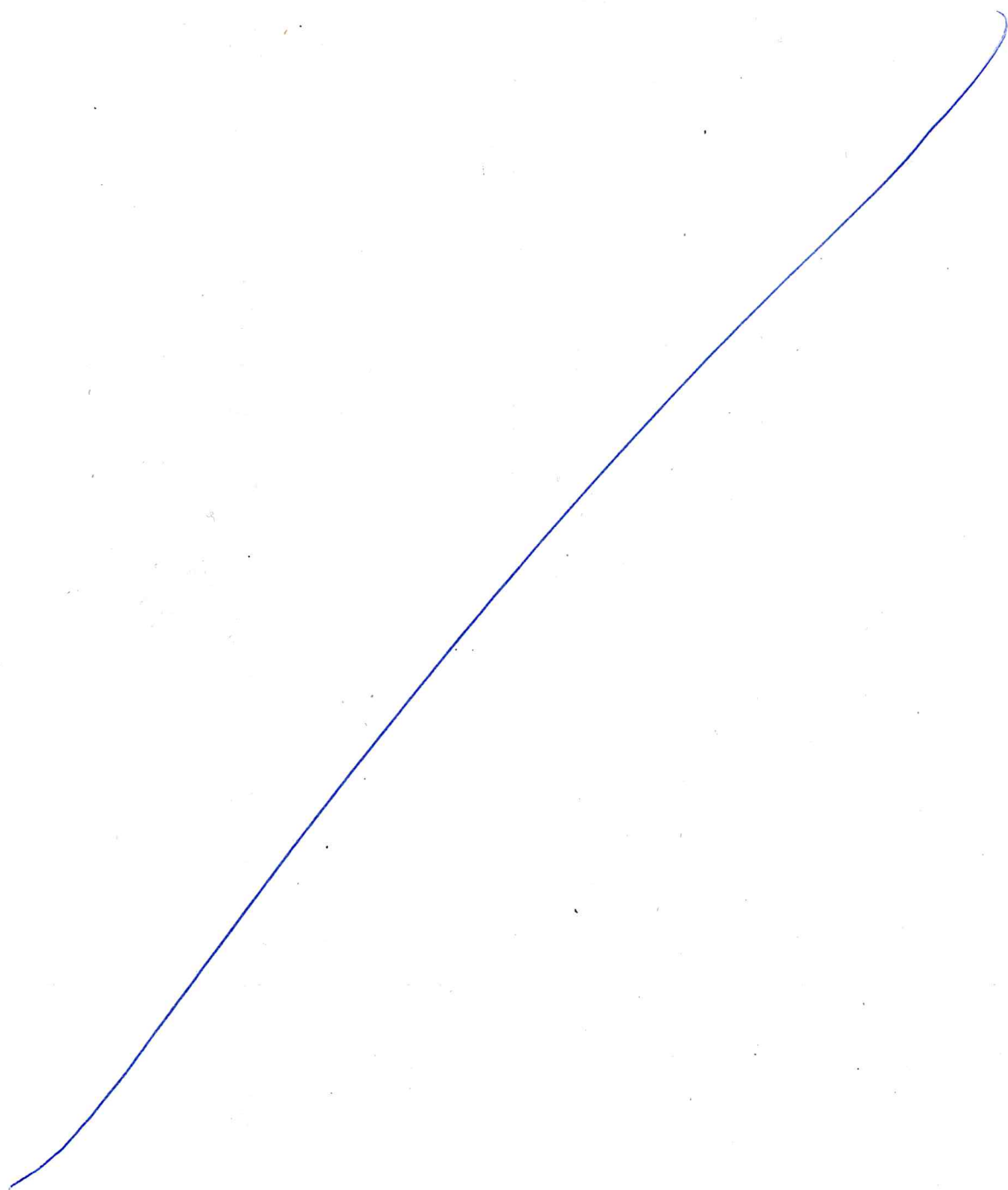
4	EP02	Acarreo de las secciones manejables de residuos peligrosos resultado de la demolición de la planta sosa cloro: concreto armado de las estructuras la planta-sosa cloro que comprenden las bases, castillos, cadenas, cimentación columnas, escalones, losa piso y trabes internas, en un radio no mayor de 100 m para su posterior retiro, aplicación de aspersión con hidrolavadora Industrial para controlar los polvos que se puedan generar por los trabajos de acarreo, herramienta, equipo, personal y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos P.U.O.T.	477	M3	\$577.52	(Quinientos setenta y siete pesos 52/100 MN)	\$275,477.04
5		Informe final que contenga el proceso de ejecución de los trabajos que se desarrollaron y su programa de obra.	1	INFORME	\$25,159.57	(Veinticinco mil ciento cincuenta y nueve pesos 57/100 MN)	\$25,159.57
SUBTOTAL							\$1,344,080.46
TOTAL							\$1,344,080.46
TOTAL + IVA							\$1,559,133.33

"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PRISMA, S.A. DE C.V."


 ING. ENRIQUE ANDRES OSUNA WESTRUP
 Representante Legal



La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identifico que el lineamiento aplicable es el indicado en el artículo Segundo Sección Tercera término NOVENO ya que se trata de la contratación de una obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, para llevar a cabo las "OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación esta determinada por los mecanismos de puntaje y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica es de 50 puntos. La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y solo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO									
RUBRO 1: Calidad en la obra. (De 15 a 20 puntos)									
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones	
	Materiales de instalación permanente.	NA	Programa de mano de obra FORMATO DT-11, debidamente requisado. Se revisará el programa de mano de obra propuesto por EL LICITANTE, para efectos de evaluación sólo se considerará el personal hasta nivel de cabo o jefe de cuadrilla. No se considerará para esta evaluación el personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que verifique la ejecución de las obras. EL LICITANTE, sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.	NA					
	Mano de Obra		El formato DT-11 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	3.00			3	Folio 106. El formato DT-11, tambien incluye al personal profesional especializado: Residente de Obra, Residente de Control y Calidad y Residente de Seguridad.	
	Maquinaria y equipo de construcción.		LA CONVOCANTE verificará la Relación de maquinaria y equipo de construcción propuesto por EL LICITANTE (formato DT-6) esté debidamente requisada, verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta prevista. Deben de estar en buen estado y el equipo de construcción debe contar con el personal necesario para realizar los trabajos, se encuentran en buen estado.	0.00					
			El formato DT-6 no se llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible. No acredita mediante un carnet de servicio que la maquinaria y el equipo propuesto para realizar los trabajos, se encuentran en buen estado.	3.00				CAUSA DESECHAMIENTO	El carnet de servicio no incluye toda la maquinaria relacionada en el formato DT-6 (folios 48 y 49), como lo es la pipa para agua de 9 m ² modelo y marca DINA arrendada. El formato DT-6 no incluye la hidrolavadora industrial y el equipo de oxiacetileno.

Empresa: ARYAK INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. DE C.V.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-COLOR, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Empresa: ARYAK INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. DE C.V.

Primera Calidad en la obra	Acreditación de la constructora.	Esquema estructural de la organización (organograma)	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, el procedimiento constructivo y el anexo técnico en la ejecución de los trabajos referidos. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 2.	3.00	100%	15.00	CAUSA DESECHAMIENTO	No presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, el procedimiento constructivo y el anexo técnico en la ejecución de los trabajos referidos, ya que no incluye al paramédico.
			Describe y presentar un procedimiento detallado (formato DT-2) por cada uno de los conceptos que se incluyen en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En caso de no haberse especificado la descripción de los planes de contingencia y de seguridad industrial.	4.00			CAUSA DESECHAMIENTO	Folios: 6, 7 y 8. No presenta un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos que se incluyen en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, debido a lo siguiente: -No menciona que el tamaño de los residuos de demolición como se establece en el anexo técnico, el cual debe ser de una longitud o diámetro de hasta 0.45 m. - No establece un horario de trabajo. - No señala que instalará una unidad móvil de atención médica. -No considera que en cada jornada de trabajo la descontaminación del personal, así como la disposición del equipo de protección utilizado. -No incluye la descripción de los planes de contingencia y de seguridad industrial.
		Procedimientos constructivos.	No presenta un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos que se incluyen en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares o no incluye la descripción de los planes de contingencia y de seguridad industrial.	CAUSA DESECHAMIENTO			los programas presentados no son congruentes con los requerimientos, debido a lo siguiente: Programa de ejecución de los trabajos (DT-10). La relación entre las fechas de inicio y terminación señaladas en el encabezado del formato (inicio 19 de mayo, término 15 de junio) no coinciden con las fechas que se observan en el diagrama de barras (inicio a principios de mayo, término a principios de junio) por lo que el documento no es congruente. También modifica la entrega del Informe Final, proponiendo la cuarta semana el (día 28) y no en la semana 5. Folios: 103-105.	
			Presenta el programa de ejecución de los trabajos (formato DT-10), el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra (formato DT-11), el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de maquinaria y equipo de construcción (formato DT-12) y el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de personal profesional especializado (formato DT-13) debidamente requeridos LA CONVOCANTE verificará que los programas sean congruentes con los requerimientos necesarios para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se facturarán y entre sí.	2.00			CAUSA DESECHAMIENTO	Programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra que intervendrán directamente en la ejecución de los trabajos (DT-11). La relación entre las fechas de inicio y terminación señaladas en el encabezado del formato (inicio 19 de mayo, término 15 de junio) no coinciden con las fechas que se observan en el diagrama de barras (inicio a principios de mayo, término a principios de junio) por lo que el documento no es congruente. Además incluye al personal profesional especializado: Residente de Obra, Residente de Calidad y Residente de Seguridad. Folios: 107 y 108.
			No presenta los programas, no son congruentes con los requerimientos y entre sí o son ilegibles.	CAUSA DESECHAMIENTO			CAUSA DESECHAMIENTO	Programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de maquinaria y equipo de construcción (DT-12). La relación entre las fechas de inicio y terminación señaladas en el encabezado del formato (inicio 19 de mayo, término 15 de junio) no coinciden con las fechas que se observan en el diagrama de barras (inicio a principios de mayo, término a principios de junio) por lo que el documento no es congruente. Folios: 110 y 111. Programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de personal (DT-13). La relación entre las fechas de inicio y terminación señaladas en el encabezado del formato (inicio 19 de mayo, término 15 de junio) no coinciden con las fechas que se observan en el diagrama de barras (inicio a principios de abril, término a principios de mayo) por lo que el documento no es congruente. Además incluye al Superintendente de Construcción y al personal profesional especializado (Personal Directo). Folios: 113-115.
TOTAL RUBRO 1					100%	15.00	CAUSA DESECHAMIENTO	

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-COLORO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Empresa: **ARYAK INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. DE C.V.**

RUBRO 2. Capacidad del licitante. (De 10 a 20 puntos)

15.00

Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones
Primera. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a las obras para la demolición de la ex planta sosa-coloro, de la ex unidad industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato. (Del 20 al 30% del subrubro 1).	Superintendente Construcción.	Curriculum vitae del superintendente de construcción firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se acredite que tiene la experiencia para desarrollar la obra solicitada y la experiencia en la supervisión y coordinación de los programas y actividades operativas con base en la normalidad técnica de construcción requerida, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre(s) y Apellido(s) • Escolaridad. • Tiempo de experiencia mínima de un año en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles. • Obras en las que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable de la obra.	Tiene una experiencia superior a 5 años en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles	3.00				Folios: 15, 16 y 27. Ingeniero Civil. Julían Vértiz Vértiz. Acredita 3.73 años de experiencia.
			Tiene una experiencia superior a 2 años y hasta 5 años en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles	1.00			1.00	
			Tiene una experiencia de 1 año y hasta 2 años en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles	0.50				
			No acredita por lo menos 1 año de experiencia en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles	CAUSA DESECHAMIENTO				
Personal especializado (3 personas)	Personal profesional especializado (3 personas)	Curriculum vitae del personal profesional especializado (3 personas), mediante el cual se compruebe que cada una de ellas tiene la experiencia requerida, firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre(s) y apellido(s). • Escolaridad. • Tiempo de experiencia mínima de un año demolición de edificaciones o construcción de inmuebles. • Obras en las que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable de la obra.	Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles.	1.00				Folios: 18, 19 y 28. Ingeniero Arquitecto. David Salcedo Solorio. Acredita 1.5 años de experiencia. Folios: 20, 21 y 30. Licenciado en Arquitectura. Miguel Ángel Aguilar Tello. Acredita 1.5 años de experiencia. Folios: 29. Arquitecto. Jacobo Orozco Solano. Acredita 1.33 años de experiencia.
			Cada uno tiene una experiencia superior de 2 años y hasta 3 años en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles	0.50			0.25	
			Cada uno tiene una experiencia de 1 y hasta 2 años en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles.	0.25				
			Una o ambas personas no acreditan por lo menos un año de experiencia en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles	CAUSA DESECHAMIENTO				

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-COLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Empresa: ARYAK INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. DE C.V.

Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos y 60 al 80% del subrubro 1)	Superintendente construcción.	Copia de cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil o Arquitectura.	Licenciatura, titulado.	2.00	100%	8.00	2.00	Folios: 17. Licenciatura en Ingeniería Civil. Julían Vértiz Vértiz. Cédula: 4257998.
		Passante de licenciatura o tener estudios concluidos.	Passante de licenciatura o tener estudios en Ingeniería civil o Arquitectura .	1.00				CAUSA DESECHAMIENTO
		Cada uno acredita licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	Cada uno acredita licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00				
	Personal profesional especializado. (3 personas)	Copia de Cédula Profesional (legible), o copia de carta pasante de licenciatura o copia de certificado de estudios concluidos de licenciatura en cualquiera de las siguientes carreras: cualquier rama de la Ingeniería o Arquitectura.	Cada uno acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50				
Tercera Participación en la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas (del 10 al 20% del subrubro 1)	Superintendente construcción.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso de al menos 12 horas, sobre medidas de seguridad y aplicación de las normas correspondientes en materia de construcción y/o demolición.	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados	0.50	100%	8.00	CAUSA DESECHAMIENTO	Arquitecto Jacoboo Orozco Solano. No presenta copia de los documentos señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".
		Presenta 1 o 2 constancias, diplomas o certificados	Presenta 1 o 2 constancias, diplomas o certificados	0.30				
		No presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado	No presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado	CAUSA DESECHAMIENTO				No presenta copia de los documentos señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".
	Personal profesional especializado. (3 personas)	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso de al menos 8 horas sobre la aplicación de las normas correspondientes en materia de construcción y/o demolición.	Cada uno presenta 3 o más constancias, diplomas o certificados sobre la aplicación de las normas correspondientes en materia de construcción y/o demolición.	0.50				No presenta copia de los documentos señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".
		Por lo menos uno no presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	Por lo menos uno no presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.00			CAUSA DESECHAMIENTO	No presenta copia de los documentos señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".
Total Subrubro 2.1				8.00	100%	8.00	CAUSA DESECHAMIENTO	

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO									
Empresa: ARYAK INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. DE C.V.									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones	
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta	Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta o superior	6.00	100%	6.00	6.00	Folios: 016-030.	
			Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual entre 10 % y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00					
			Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta	0.00					
			Total Subrubro 2.2						
Subrubro								Observaciones	
Participación de recursos económicos discapacitados	Trabajadores discapacitados laborando en la empresa en labores similares a la obra.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comparezca con el padrón de empleados de la empresa, y para corroboración la propuesta de crédito de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.6	100%	0.60	0	No presenta documentos probatorios donde se señale que al menos el 5% de su planta total de trabajadores discapacitados laborando dentro de la empresa.	
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00					
			Total Subrubro 2.3						
							0.00		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Empresa: **ARYAK INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. DE C.V.**

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones
Subcontratación de mayor número de empresas MIPYMES, en las obras de demolición.	de Subcontratación de mayor número de empresas MIPYMES, en las obras de demolición.	Documento donde manifieste que se encuentra comprometido a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas.	Presenta documento.	0.40	100%	0.40	0	No presenta documento donde manifieste que se encuentra comprometido a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas.
			No presenta documento.	0				
			Total Subrubro 2.4	0.40	100%	0.40	0.00	
			TOTAL RUBRO 2	16.00	100%	16.00	CAUSA DESECHAMIENTO	
			RUBRO 3. Experiencia y especialidad del Licitante. (De 10 a 15 puntos)					
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones
		La experiencia será calculada con base en el número de días efectivos de cada contrato (en la suma de días de todos los contratos no se cuantificarán traslapes). Deberá presentar copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la experiencia requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad de hasta 7 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. Los contratos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizados en un periodo.	Acredita más de 3 años de experiencia.	7.50				No acredita por lo menos 1 año de experiencia debido a lo siguiente: El formato DT-4 relaciona 7 contratos: -Un (1) contrato con una antigüedad de más de 7 años previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, por lo que no se considera al tener una antigüedad mayor a la solicitada. -de cuatro (4) contratos no presenta copia de los mismos, por lo que no se demuestra que estén debidamente formalizados por las partes. -Los otros dos (2) contratos solo presenta la carátula del mismo por lo que no se demuestra que esté debidamente formalizados por las partes.
Experiencia	Años de experiencia en demoliciones de edificaciones o construcción de inmuebles		Acredita de 1 y hasta 3 años de experiencia.	PROPORCIONAL			CAUSA DESECHAMIENTO	
			No acredita por lo menos 1 año de experiencia	CAUSA DESECHAMIENTO				

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Empresa: ARYAK INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. DE C.V.

Especialidad	Número de contratos, en los cuales se considere la demolición de edificaciones.	La especialidad será calculada con base en el número de contratos. Máximo podrán acreditar 5 contratos y mínimo 2 contratos. Deberá presentar copia de contratos de obra debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: • Los contratos no deberán tener una antigüedad mayor de 5 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá tener una vigencia mínima de 1 mes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	Acredita 5 o más contratos de especialidad.	7.50	100%	15	CAUSA DESECHAMIENTO	No acredita por lo menos dos contratos de especialidad debido a lo siguiente: El formato DT-4 relaciona 7 contratos: - Solo presenta un contrato de demolición pero con una antigüedad de más de 5 años previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, por lo que no se considera al tener una antigüedad mayor a la solicitada...
			Acredita de 2 a 4 contratos de especialidad.	PROPORCIONAL				
			No acredita por lo menos dos contratos de especialidad	CAUSA DESECHAMIENTO				
TOTAL RUBRO 3				15.00	100%	15.00	CAUSA DESECHAMIENTO	

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-COLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO						
RUBRO 4. Cumplimiento de contratos. (De 3 a 6 puntos)						
Rubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los contratos formalizados con la moral privada, mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato respectivo.	El cumplimiento será calculado con base en el número de contratos cumplidos satisfactoriamente. Los contratos presentados para acreditar este rubro podrán ser los mismos que se presenten para el rubro de especialidad. Los contratos no deberán tener una antigüedad mayor de 5 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se deberá presentar copia de contratos formalizados con personas físicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos. Los contratos, deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá tener una vigencia mínima de 1 mes. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato respectivo o el acta finiquito. En el caso de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, deberá estar acompañado con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato respectivo.	Acredita 5 o más contratos.	5.00		
			Acredita de 2 a 4 contratos.	PROPORCIONAL	100%	5.00
						CAUSA DESECHAMIENTO
						Observaciones
						No acredita el cumplimiento de por lo menos dos contratos debido a que no acredita el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos relacionados con la demolición de edificaciones. El formato DT-4 relaciona 7 contratos: - Solo presenta un contrato de demolición pero con una antigüedad de más de 5 años previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, por lo que no se considera al tener una antigüedad mayor a la solicitada..
						Valor Obtenido
						6.00
						Empresa: ARYAK INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. DE C.V.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Empresa: ARYAK INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. DE C.V.

	Dichos documentos deberán contener mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público o persona que firma el documento de cumplimiento del contrato. - Número de contrato. - Objeto del contrato. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	50.00	TOTAL RUBRO 4	CAUSA DESECHAMIENTO	50.00	CAUSA DESECHAMIENTO
	No acredita por lo menos 2 contratos.							
Puntos totales de la propuesta técnica. (Rubro 1+2+3+4)								

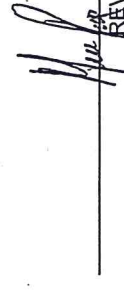
Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-COLORO, DE LA EX UNIDAD
INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
ARYAK INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. DE C.V.


ELABORÓ

RODOLFO GÓMEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE
REMEDIACIÓN


REVISÓ

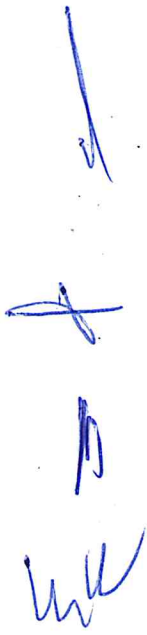
MIGUEL ÁNGEL IRABIEN ALCOCER
DIRECTOR DE RESTAURACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS



AUTORIZÓ

LIC. MARINES HURTADO CÁRDENAS
DIRECTORA DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS
"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del
Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, previa
designación, Mediante oficio DGGIMAR.710/002665 de fecha 28 de marzo de 2018."







La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el artículo Segundo Sección Tercera término NOVENO ya que se trata de la contratación de una obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, para llevar a cabo las "OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-COLOR, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos. La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.									
MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-COLOR, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO									
RUBRO 1: Calidad en la obra. (De 15 a 20 puntos)									
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones.	
		Materiales de instalación permanente.	NA	NA			0	Constructora y Servicios Prisma S.A. de C.V.	
	Mano de Obra.	Programa de mano de obra FORMATO DT-11, debidamente requisitado. Se revisará el programa de mano de obra propuesto por EL LICITANTE, para efectos de evaluación sólo se considerará el personal hasta nivel de cabo o jefe de cuadrilla. No se considerará para esta evaluación el personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponda a los costos indirectos, la CONVOCANTE verificará que el personal propuesto por EL LICITANTE, sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.	3.00	3.00			3.00	Presenta programa de trabajo que incluye 1. Operador de excavadora de martillo. 2. Operador de camión. 3. Operador de pipa. 4. ayudantes generales. 5. Soldador. Folio 1615	
	Maquinaria y equipo de construcción.	LA CONVOCANTE verificará la Relación de maquinaria y equipo de construcción propuesto por EL LICITANTE (formato DT-6) esté debidamente requisitado, verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como que la llegada del mismo al lugar de los trabajos sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta la utilización de la ciudad maquinaria y equipo de construcción. Deberá acreditar mediante un carnet de servicio que la maquinaria y el equipo propuesto para realizar los trabajos, se encuentran en buen estado.	3.00	3.00			3.00	Presenta formato relación de maquinaria y equipo (DT-6) debidamente requisitado. Presenta reportes de mantenimiento de: 1. Excavadora. 2. Camión de volteo. 3. Pipa de 10 metros cúbicos. 4. Generador eléctrico. Folios: 1514 a 1540. Nota: El resto del equipo no requiere mantenimiento (casacas, sanitarios, regadera portátil, linacos, equipo de corte, andamios, tundes de descontaminación y herramienta menor)	
			CAUSA DESECHAMIENTO						

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-COLOR, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO									
Primera. Calidad en la obra.	Acreditación de la constructora.	Esquema estructural de la organización (organigrama).	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, el procedimiento constructivo y el anexo técnico en la ejecución de los trabajos referidos. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 2.		3.00	100%	15.00	3.00	El esquema estructural coincide con los recursos humanos presentados en el rubro 2 (superintendente de construcción y personal especializado). Folios: 1623 y 1624
			No presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, el procedimiento constructivo y el anexo técnico en la ejecución de los trabajos referidos. El esquema estructural no incluye los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 2.		CAUSA DESECHAMIENTO				
		Procedimientos constructivos.	Describir y presentar un procedimiento detallado (formato DT-2) por cada uno de los conceptos que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En este apartado deberá incluirse la descripción de los planes de contingencia y de seguridad industrial.		4.00				Presenta el procedimiento detallado de los siguientes conceptos: 1. Programa de trabajo calendarizado. 2. Demolición de concreto. 3. Demolición de muros. 4. Acarreo de los residuos de la demolición. 5. Informe final de los trabajos Presenta planes de contingencia y seguridad industrial. Folios: 72 al 115
			No presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos que se incluyen en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares o no incluye la descripción de los planes de contingencia y de seguridad industrial.		CAUSA DESECHAMIENTO				
			Presentar el programa de ejecución de los trabajos (formato DT-10), el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra (formato DT-11), el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de maquinaria y equipo de construcción (formato DT-12) y el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de profesional (formato DT-13) debidamente requeridos. LA CONVOCANTE verificará que los programas anteriormente citados, propuestos por EL LICITANTE sean congruentes con los requerimientos necesarios para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan y entre sí.		2.00				
		Programas de obra.	No presenta los programas, no son congruentes con los requerimientos y entre si o son ilegibles.		CAUSA DESECHAMIENTO				Presentar el programa de ejecución de los trabajos, el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra, el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de maquinaria y equipo de construcción y el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de profesional. Folios: 1613, 1615, 1617, 1618 y 1620
TOTAL RUBRO 1					15.00	100%	15.00	15.00	

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES.									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO									
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PRISMA S.A. de C.V.									
RUBRO 2. Capacidad del licitante. (De 10 a 20 puntos)									
Subrubro 2.1. Capacidad de los recursos humanos (de 10 a 10 puntos)									
15.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.00									
3.									

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANGA, GUANAJUATO									
Constructora y Servicios Prisma S.A. de C.V.									
Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. (Del 50 al 60% del subrubro 1)	Superintendente construcción.	Copia de cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil o Arquitectura.	Licenciatura, titulado.	2.00	100%	8.00	2.00	Sergio Ahumada Melchor. Ingeniero civil. Titulado. Folio 123 al 126	
			Pasante de licenciatura o tener estudios concluidos.	1.00					
	Personal especializado. (3 personas)	Copia de Cédula Profesional (legible) o copia de carta pasante de licenciatura o copia de certificado de estudios concluidos de licenciatura en cualquiera de las siguientes carreras: Cualquier rama de la Ingeniería o Arquitectura.	No acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en Ingeniería Civil o Arquitectura.	CAUSA DESECHAMIENTO	1.00	1.00	1. Ángel Verdejo García. Ingeniero químico industrial. Titulado. Folio: 161-162 2. Jonathan Ignacio Espinosa Tovías. Ingeniero civil. Titulado. Folio: 187-188 3. Jesús Lemini Guzmán. Ingeniero civil. Titulado. Folio: 200 al 201		
			Cada uno acredita licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50					
Tercera. Participación en la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas (del 10 al 20% del subrubro 1).	Superintendente construcción.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso de al menos 12 horas, sobre medidas de seguridad y aplicación de las normas correspondientes en materia de construcción y/o demolición.	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.50	0.30	Presenta constancia del Centro de Actualización Profesional e Innovación Tecnológica por 28 horas. Folio 153			
			Presenta 1 o 2 constancias, diplomas o certificados.	0.30					
	Personal especializado. (3 personas)	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso de al menos 8 horas sobre la aplicación de las normas correspondientes en materia de construcción y/o demolición.	No presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	CAUSA DESECHAMIENTO	0.20	0.20	1. Ángel Verdejo García. Presenta 3 constancias Folio: 181-183 2. Jonathan Ignacio Espinosa Tovías. Presenta 3 constancias. Folio 192-194 3. Jesús Lemini Guzmán. Presenta 2 constancias. Folio: 203-204		
			Cada uno presenta 3 o más constancias, diplomas o certificados sobre la aplicación de las normas correspondientes en materia de construcción y/o demolición.	0.50					
			Cada uno presenta 1 o 2 constancias, diplomas o certificados sobre la aplicación de las normas correspondientes en materia de construcción y/o demolición.	0.20					
			Por lo menos uno no presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.00					
Total Subrubro 2.1				8.00	100%	8.00	7.50		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACION DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido		
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta o superior.	6.00	100%	6.00	6.00	La información se encuentra en el Folio 25	
			Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual entre 10 % y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00					
			Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00					
			Total Subrubro 2.2			6.00	100%		6.00
Subrubro 2.3 Participación de discapacitados en la obra									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido		
			Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.6	100%	0.60	0	No cuenta con personal discapacitado. Folio 1626	
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00					
Total Subrubro 2.3			0.60	100%	0.60	0.00			

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES							Constructora y Servicios Prisma S.A. de C.V.	
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO								
Subrubro 2.4 Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos de demolición								
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en las obras de demolición.	Subcontratación de empresas Nacionales que tengan el compromiso a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas.	Documento donde manifiesto que se encuentra comprometido a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas.	Presenta documento.	0.40	100%	0.40	0	No subcontratará Folio 1640
		No presenta documento.		0				
			Total Subrubro 2.4	0.40	100%	0.40	0.00	
			TOTAL RUBRO 2	16.00	100%	16.00	13.50	
Subrubro 3: Experiencia y especialidad del Licitante. (De 10 a 15 puntos)							15.00	
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
Experiencia.	Años de experiencia en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles	La experiencia será calculada con base en el número de días efectivos de cada contrato (en la suma de días de todos los contratos no se cuantificarán traslapes). Deberá presentar copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la experiencia requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad de hasta 7 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. Los contratos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizados en un periodo.	Acredita más de 3 años de experiencia.	7.50				Se consideraron los siguientes contratos para contabilizar 4.43 años de experiencia: 1. Contrato de obra para la construcción de celda de confinamiento en el CIMART denominada celda C-5 (días efectivos 663 = 1.82 años). Folios 538 al 541. 2. Demolición de estructuras y cimentaciones, relleno de material producto de la demolición, construcción y rehabilitación de fosa (días efectivos 67= 0.18 años). Folios 718 al 724. 3. Demolición, limpieza, retiro de escombros de 125m3 y construcción de escuela particular (días efectivos 340 = 0.93 años). Folios 726 al 731. 4. Contrato de demolición, limpieza, retiro de escombros y la construcción de una gasolinera (días efectivos 448 = 1.23 años). Folios 807 al 813. 5. Obra de demolición de almacén temporal de residuos peligrosos siniestrado (días efectivos 99 = 0.27). Folios 824 al 830.
			PROPORCIONAL				7.50	
			CAUSA DESECHAMIENTO		100%	15		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES										
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO										
Especialidad.	Número de contratos, en los que se considere la demolición de edificaciones.	La especialidad será calculada con base en el número de contratos. Máximo podrán acreditar 5 contratos y mínimo 2 contratos. Deberá presentar copia de contratos de obra debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: • Los contratos no deberán tener una antigüedad mayor de 5 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá tener una vigencia mínima de 1 mes.	Acredita 5 o más contratos de especialidad.	7.50	PROPORCIONAL	7.50				
										CAUSA DESECHAMIENTO
		En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.								
		En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.								
Acredita más de 5 contratos de especialidad										
1. Demolición, limpieza, retiro de escombros de 125m3 y construcción de escuela particular. Folio 846 al 852.										
2. Demolición de estructuras y cimentaciones, retiro de material producto de la demolición, construcción y rehabilitación de fosa. Folio 853 al 859.										
3. Contrato de demolición, limpieza, retiro de escombros y la construcción de una gasolinera, (Ubicada en calle Atlende No. 670, Zona Centro, Ciudad Acuña, Coahuila) Folio 861 al 869										
4. Demolición, limpieza, retiro de escombros y construcción de una gasolinera, (Ubicada en Libramiento Carlos Salinas de Gortari No. 301, Fracc. Industrial Ciudad Frontera Coahuila) Folio 870 al 876.										
5. Obra de demolición de almacén temporal de residuos peligrosos siniestrado. Folio 877 al 883.										
6. Obra de demolición del centro de acopio siniestrado. Folio 885 al 891.										

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO						
Rubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos de los contratos relacionados con la demolición de edificaciones	El cumplimiento será calculado con base en el número de contratos cumplidos satisfactoriamente. Los contratos presentados para acreditar este rubro podrán ser los mismos que se presenten para el rubro de especialidad. • Los contratos no deberán tener una antigüedad mayor de 5 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se deberá presentar copia de contratos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos. Los contratos, deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá tener una vigencia mínima de 1 mes. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato respectivo o el acta finiquito. En el caso de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, deberá estar acompañado con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato respectivo.	Acredita 5 o más contratos.	5.00	100%	5.00
						Valor Obtenido

Constructora y Servicios Prisma S.A. de C.V.

El licitante acredita más de 5 contratos.

1. Demolición de estructuras y cimentaciones, retiro de material producto de la demolición, construcción y rehabilitación de fosa, presenta finiquito de obra.

Folio 1372 al 1379.

2. Demolición, limpieza, retiro de escombros de 125m3 y construcción de escuela particular. Presenta Acta entrega-recepción de obra.

Folio 1380 al 1386.

3. Demolición, limpieza, retiro de escombros y construcción de una gasolinera. Presenta finiquito de obra. (Ubicada en Libramiento Carlos Salinas de Gortari No. 301, Fracc. Industrial Ciudad Frontera Coahuila)

Folio 1387 al 1394.

4. Contrato de demolición, limpieza, retiro de escombros y construcción de una gasolinera, ubicada en calle aliende No. 670, Zona Centro, Ciudad de Acuña, Coahuila) Presenta finiquito de obra. Folio 1486 al 1494.

5. Obra de demolición de almacén temporal de residuos peligrosos siniestrado. Presenta acta de cumplimiento de trabajos.

Folio 1495 al 1502.

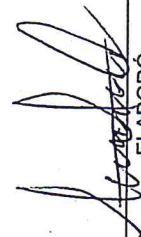
6. Obra de demolición del centro de acopio siniestrado. Presenta acta de cumplimiento de trabajos.

Folio 1503 al 1510.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES					
<u>APLICACIÓN DE EVALUACION DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX-PLANTA SOSA-COLORO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO</u>					
	Dichos documentos deberán contener mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público o persona que firma el documento de cumplimiento del contrato. - Número de contrato. - Objeto del contrato. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.	No acredita por lo menos 2 contratos.	CAUSA DESECHAMIENTO		
TOTAL RUBRO:			5.00	100%	5.00
Puntos totales de la propuesta técnica. (Rubro 1+2+3+4)			50.00	100%	48.50

Puntos totales de la propuesta técnica. (Rubro 1+2+3+4)

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-COLORO, DE LA EX UNIDAD
INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
Constructora y Servicios Prisma S.A. de C.V.

97 
ELABORÓ

RODOLFO GÓMEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE
REMEDIACIÓN


REVISÓ

MIGUEL ÁNGEL IRABIEN ALCOCER
DIRECTOR DE RESTAURACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS



AUTORIZÓ
LIC. MARINES HURTADO CÁRDENAS
DIRECTORA DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS
"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del
Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, previa
designación, Mediante oficio DGGIMAR.710/002665 de fecha 28 de marzo de 2018."







MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES	
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	
RUBRO 1. Calidad en la obra. (De 15 a 20 puntos)	15.00

[illegible]

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACION DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-COLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO									
Primera Calidad en la obra.	Acreditación de la constructora.	Esquema estructural de la organización (organigrama).	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, el procedimiento constructivo y el anexo técnico en la ejecución de los trabajos referidos. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 2.	3.00	100%	15.00	Causa desechamiento	Folio 214 No presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, el procedimiento constructivo y el anexo técnico en la ejecución de los trabajos referidos, ya que no incluye al personal profesional especializado.	
			No presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, el procedimiento constructivo y el anexo técnico en la ejecución de los trabajos referidos. El esquema estructural no incluye los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 2.	CAUSA DESECHAMIENTO					
		Procedimientos constructivos.	Describir y presentar un procedimiento detallado (formato DT-2) por cada uno de los conceptos que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En este apartado deberá incluirse la descripción de los planes de contingencia y de seguridad industrial.	4.00			Causa desechamiento	Folio 04 al 40 No presenta los procedimientos para cada uno de los conceptos del catálogo, en un procedimiento general: - No menciona la construcción de la cerca perimetral a base de malla electrosoldada y hule negro calibre 600, sujeto mediante polines de madera de 3 m de altura, anclados 0.40 m en el suelo firme. - No presenta el cronograma de trabajo calendarizado de proceso de ejecución de los trabajos. - No especifica el equipo establecido en el anexo técnico (hidrolavadoras y las especificaciones del equipo mecánico). - No menciona que el tamaño de los residuos de demolición como se establece en el anexo técnico, el cual debe ser de una longitud o diámetro de hasta 0.45 m. - No establece un horario de trabajo.	
			No presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares o no incluye la descripción de los planes de contingencia y de seguridad industrial.	CAUSA DESECHAMIENTO					
		Programas de obra.	Presentar el programa de ejecución de los trabajos (formato DT-10), el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra (formato DT-11), el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de maquinaria y equipo de construcción (formato DT-12) y el programa profesional (formato DT-13) debidamente requisitados. LA CONVOCANTE verificará que los programas anteriormente citados, propuestos por EL LICITANTE sean congruentes con los requerimientos necesarios para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan y entre sí.	2.00			2	Folios DT-10 (203), DT-11 (207), DT-12 (209) y DT-13 (211).	
			No presenta los programas, no son congruentes con los requerimientos y entre sí o son ilegibles.	CAUSA DESECHAMIENTO					
TOTAL RUBRO				16.00	100%	15.00	Causa desechamiento		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO						
RUBRO 2. Capacidad del licitante. (De 10 a 20 puntos)						
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
Primera. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a las obras para la demolición de la ex planta sosa-cloro, de la ex unidad industrial fertimex, ubicada en el municipio de salamanca, guanajuato. (Del 20 al 30% del subrubro 1).	Superintendente Construcción.	Curriculum vitae del superintendente de construcción firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia para desarrollar la obra solicitada y se encargará del cumplimiento y el seguimiento puntual de los programas y actividades operativas con base en la normalidad técnica de construcción requerida, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre(s) y Apellido(s). • Excolidad. • Tiempo de experiencia mínima de un año en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles. • Obras en las que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable de la obra.	Tiene una experiencia superior a 5 años en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles. Tiene una experiencia superior a 2 años y hasta 5 años en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles. Tiene una experiencia de 1 año y hasta 2 años en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles. No acredita por lo menos 1 año de experiencia en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles	3.00 1.00 0.50 CAUSA DESECHAMIENTO		3.00
	Personal profesional especializado (3 personas)	Curriculum vitae del personal profesional especializado (3 personas), mediante el cual se compruebe que cada una de ellas tiene la experiencia requerida, firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre(s) y apellido(s). • Excolidad. • Tiempo de experiencia mínima de un año demolición de edificaciones o construcción de inmuebles. • Obras en las que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable de la obra.	Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles. Cada uno tiene una experiencia superior de 2 años y hasta 3 años en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles. Cada uno tiene una experiencia de 1 y hasta 2 años en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles.	1.00 0.50 0.25 CAUSA DESECHAMIENTO		
No especifica ni presenta curriculum vitae de las personas (3) que serán profesional especializado.						Causa desechamiento

PCI + CONSULTORIA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.

15.00

Folio 42 al 51
Curriculum Vitae
Arquitecto Jann Templo Villegas
Mas de 5 años de experiencia en los servicios requeridos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACION DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-COLOR, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO									
Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. (Del 50 al 60% del subrubro 1)	Superintendente construcción.	Copia de cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil o Arquitectura.	Licenciatura, titulado.	2.00	100%	8.00	2.00	Presenta cédula de Licenciatura en Arquitectura Juan Templos Villegas.	
				1.00					
				CAUSA DESECHAMIENTO					
				1.00					
	Personal profesional especializado. (3 personas)		Cada uno acredita licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	Cada uno acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50	100%	8.00	Causa desechamiento	No presenta copia de los documentos señalados en la columna " documentos necesarios para el acreditamiento".
0.50									
CAUSA DESECHAMIENTO									
0.50									
Tercera. Participación en la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas (del 10 al 20% del subrubro 1).	Superintendente construcción.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso de al menos 12 horas, sobre medidas de seguridad y aplicación de las normas correspondientes en materia de construcción y/o demolición.	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.50	100%	8.00	Causa desechamiento	No presenta copia de los documentos señalados en la columna " documentos necesarios para el acreditamiento".	
				0.30					
				CAUSA DESECHAMIENTO					
				0.50					
	Personal profesional especializado. (3 personas)		Cada uno presenta 1 o 2 constancias, diplomas o certificados sobre la aplicación de las normas correspondientes en materia de construcción y/o demolición.	Cada uno presenta 3 o más constancias, diplomas o certificados sobre la aplicación de las normas correspondientes en materia de construcción y/o demolición.	0.20	100%	8.00	Causa desechamiento	No presenta copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso de al menos 8 horas sobre la aplicación de las normas correspondientes en materia de construcción y/o demolición.
0.20									
0.00									
0.00									
Total Subrubro 2.1				8.00	100%	8.00	Causa desechamiento		

⇒

42

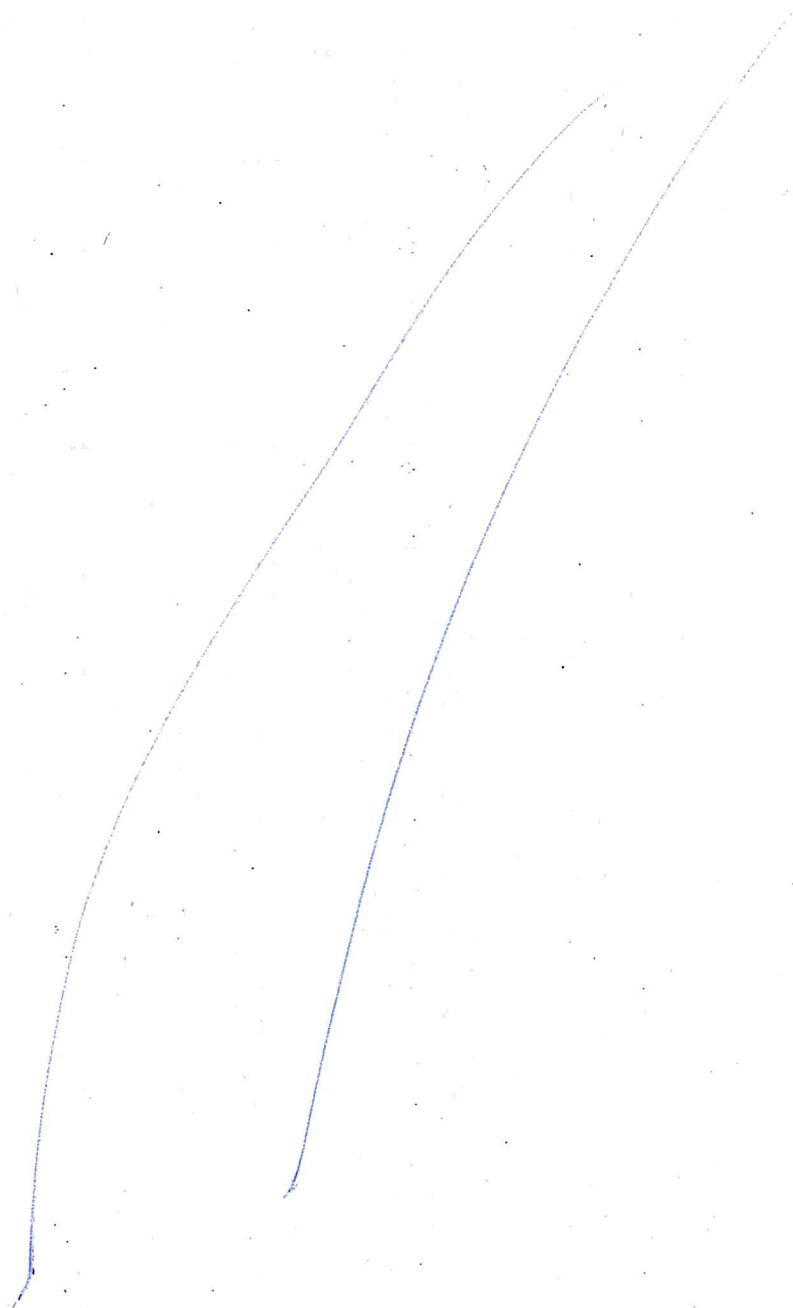
M

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO						
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Declaraciones fiscales.	Declaración de presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta o superior.	6.00		
			Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual entre 10 % y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00	100%	6.00
			Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00		
			Total Subrubro 2.2	6.00	100%	6.00
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa en labores similares a la obra.	Controlar con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprueba con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.6	100%	0.60
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00		
			Total Subrubro 2.3	0.60	100%	0.60

PCI + CONSULTORIA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.

Folio 36.

No presenta documentos probatorios donde se señale que al menos el 5% de su planta total de trabajadores discapacitados laborando dentro de la empresa.



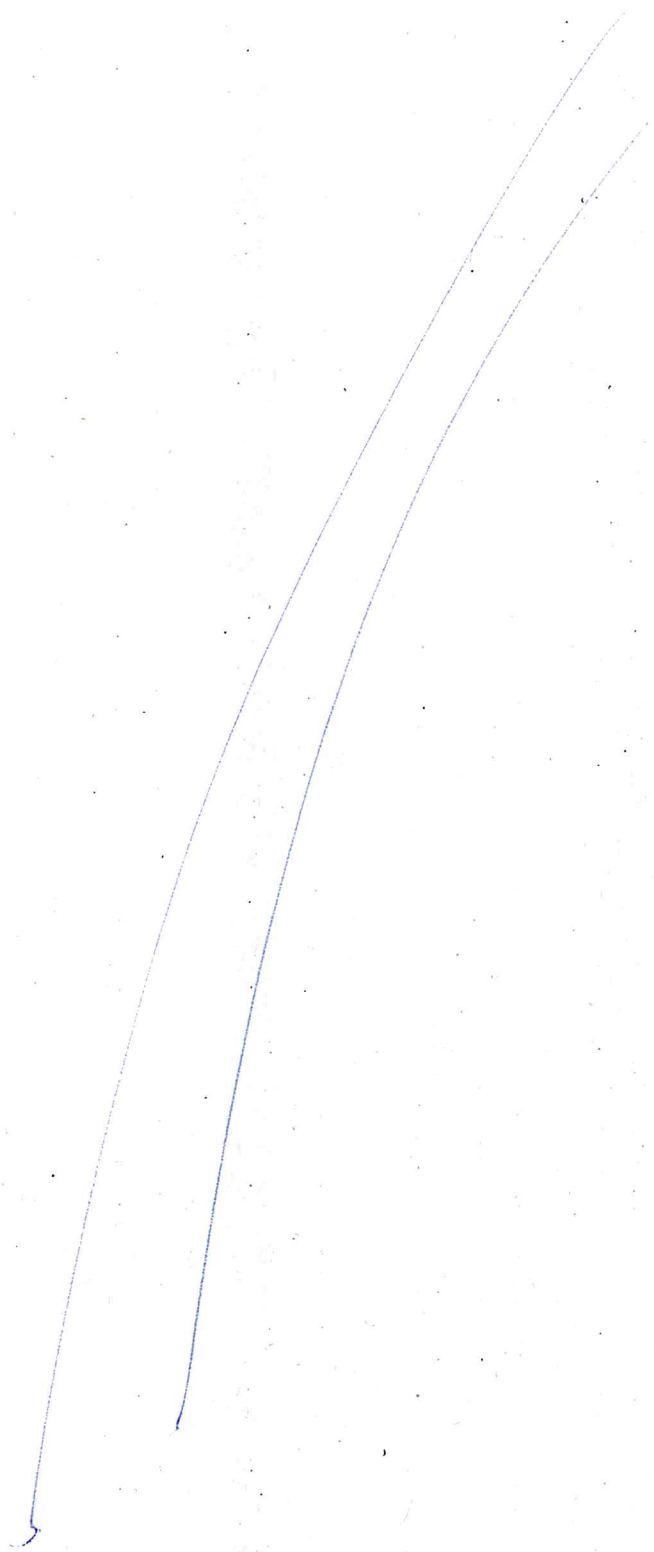
MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO						
Subrubro 3. Experiencia y especialidad del Licitante. (De 10 a 15 puntos)						
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en las obras de demolición.	Subcontratación de empresas Nacionales que tengan el carácter de MIPYMES.	Documento donde manifieste que se encuentra comprometido a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas.	Presenta documento.	0.40	100%	0.40
			No presenta documento.	0		0
		Total Subrubro 2.4			0.40	100%
TOTAL RUBRO 3				15.00	100%	15.00
RUBRO 3. Experiencia y especialidad del Licitante. (De 10 a 15 puntos)						
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
Experiencia.	Años de experiencia en demolición de edificaciones o construcción de inmuebles	La experiencia será calculada con base en el número de días efectivos de cada contrato (en la suma de días de todos los contratos no se contabilizaran traslapes). Deberá presentar copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la experiencia requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad de hasta 7 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. Los contratos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizados en un periodo.	Acredita más de 3 años de experiencia.	7.50		
			Acredita de 1 y hasta 3 años de experiencia.	PROPORCIONAL		
			No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO		
Total Rubro 3				15.00		15.00

PCI + CONSULTORIA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.
No presenta documento donde manifieste que se encuentra comprometida a subcontratar micro, pequeños y medianas empresas.
0
100%
0.40
0.00
0.00
15.00
Valor Obtenido
Causa desechamiento
No acredita por lo menos 1 año de experiencia debido a lo siguiente: El formato DT-4 relaciona 5 contratos, sin embargo, solo 2 contratos están relacionados con trabajos de demolición o construcción, los cuales acreditan 0.46 años de experiencia. 1) PCI- No. 003-16, Ing. Sarah Lilia Alcarilla Malus (edios 55-76). 2) 004-15, Arq. Raúl Cirrriana Cruz (edios 147-179).

No acredita por lo menos 1 año de experiencia debido a lo siguiente:

El formato DT-4 relaciona 5 contratos, sin embargo, solo 2 contratos están relacionados con trabajos de demolición o construcción, los cuales acreditan 0.46 años de experiencia.

- 1) PCI- No. 003-16, Ing. Sarah Lilia Alcantara Maus (folios 55-76).
2) 004-15, Arq. Raúl Carranza Cruz (folios 147-179).



MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO						
Especialidad.	Número de contratos, en los cuales se considere la demolición de edificaciones.	La especialidad será calculada con base en el número de contratos. Máximo podrán acreditar 5 contratos y mínimo 2 contratos. Deberá presentar copia de contratos de obra debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: • Los contratos no deberán tener una antigüedad mayor de 5 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá tener una vigencia mínima de 1 mes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	Acredita 5 o más contratos de especialidad.	7.50	100%	15
				PROPORCIONAL		
		No acredita por lo menos dos contratos de especialidad.		CAUSA DESECHAMIENTO		
TOTAL RUBRO 3				15.00	100%	15.00
				Causa desechamiento		

PCI + CONSULTORIA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.

No acredita por lo menos dos contratos de especialidad debido a lo siguiente:
El formato DT-4 relaciona 5 contratos, sin embargo, solo 1 contrato se encuentran relacionado con trabajos de demolición. PCI No. 003-16, Ing. Sarah Lilia Alcantara Maus (55-76).

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES							
APLICACIÓN DE EVALUACION DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO							
RUBRO 4. Cumplimiento de contratos. (De 3 a 6 puntos)							
Rubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de adecuado y oportuno de contratos relacionados con la demolición de edificaciones	El cumplimiento será calculado con base en el número de contratos cumplidos satisfactoriamente. Los contratos presentados para acreditar este rubro podrán ser los mismos que se presenten para el rubro de especialidad. • Los contratos no deberán tener una antigüedad mayor de 5 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se deberá presentar copia de contratos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos. Los contratos, deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá tener una vigencia mínima de 1 mes.	Acredita 5 o más contratos.	5.00			
		El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato respectivo o el acta finiquito. En el caso de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, deberá estar acompañado con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato respectivo.	Acredita de 2 a 4 contratos.	PROPORCIONAL	100%	5.00	Causa desechamiento
		Dichos documentos deberán contener mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público o persona que firma el documento de cumplimiento del contrato. - Número de contrato. - Objeto del contrato. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.	No acredita por lo menos 2 contratos.	CAUSA DESECHAMIENTO			
TOTAL RUBRO 4				5.00	100%	5.00	
						Causa desechamiento	

5.00

No acredita el cumplimiento de por lo menos dos contratos debido a que no acredita el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos relacionados con la demolición de edificaciones.

No acredita el cumplimiento de por lo menos dos contratos debido a que no acredita el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos relacionados con la demolición de edificaciones.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES			
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-COLOR, DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO			
Puntos totales de la propuesta técnica. (Rubro 1+2+3+4)	50.00	100%	50.00
			Causa desechamiento

PCI + CONSULTORIA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LA EX PLANTA SOSA-CLORO, DE LA EX UNIDAD
INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PCI + CONSULTORIA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.

P.A. Jaramilla
ELABORÓ
RODOLFO GÓMEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE
REMEDIACIÓN

Miguel Ángel Rabien Alcocer
REVISÓ
MIGUEL ÁNGEL RABIEÑ ALCOCER
DIRECTOR DE RESTAURACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS

Alc
AUTORIZÓ
LIC. MARINES HURTADO CÁRDENAS
DIRECTORA DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, previa designación, Mediante oficio DGGIMAR.710/002665 de fecha 28 de marzo de 2018."

ma h h